

## Resumen Ejecutivo

En materia fiscal, el Marco Presupuestario de Mediano Plazo (MPMP) constituye un programa de referencia en donde se plasman los lineamientos de políticas, objetivos, prioridades para la prestación de los servicios públicos a la sociedad, así como las necesidades de financiamiento del Gobierno Central. En este sentido, es considerado como un instrumento de política fiscal vinculante con el resto de políticas nacionales e institucionales, en donde converge la planificación estratégica y el presupuesto.

El MPMP presenta la senda presupuestaria para un período de cuatro años en donde el balance fiscal presenta un proceso de consolidación de las finanzas públicas, que toma en consideración la generación de ahorros o espacios fiscales, que permita la implementación de políticas anti cíclicas para hacer frente a las vulnerabilidades externas e internas. Para el período 2016-2019, el principal objetivo de la política fiscal es garantizar un financiamiento sostenible a los programas y proyectos, principalmente aquellos que contribuyen a disminuir los niveles de pobreza.

Por lo tanto, la focalización del gasto público tiene un alto componente de inversión en infraestructura productiva y gasto social, a la vez que se identifica el gasto recurrente que se origina de estos proyectos, en un marco de disciplina fiscal. El gasto del Gobierno Central, con relación al PIB se mantendrá en 19.4 por ciento promedios anuales para el período 2016-2019, permitiendo una congruencia con la estabilidad macroeconómica y un crecimiento económico sostenido.

Lo anterior, se encuentra soportado principalmente con los recursos internos del Gobierno Central, cuyas proyecciones de ingresos se estiman en un mismo nivel con respecto al PIB para cada uno de los años del período que corresponde a 17.4 por ciento del PIB. Entre los principales supuestos que soportan las proyecciones de ingresos, se encuentran: dinámica de la actividad económica, en parte por la aceleración de las importaciones no petroleras; resultado de las medidas tributarias, de acuerdo a la implementación de la Ley de Concertación Tributaria, eficiencia y modernización de la administración tributaria, entre otras.

Considerando las proyecciones de donaciones (externas e internas) en 1.1 por ciento del PIB, en promedio anual para el período, el déficit después de donaciones se estima en 0.9 por ciento del PIB promedio anual. En 2019, el resultado fiscal es menos deficitario dado que el gasto no presenta el efecto del gasto electoral.

Los resultados del Análisis de Sostenibilidad de Deuda (ASD) indican que la deuda pública de Nicaragua continuará siendo sostenible en el mediano y largo plazo. Los indicadores de sostenibilidad de la deuda pública han mejorado a través de los últimos años, producto del alivio de deuda externa bajo la Iniciativa para Países Pobres Muy Endeudados (PPME, o HIPC por sus siglas en inglés) y la Iniciativa de Alivio de Deuda Multilateral (IADM, o MDRI por sus siglas en inglés). Esta mejora es también resultado de una política de endeudamiento prudente, tanto en los niveles de contratación de nuevos préstamos, como en términos de la concesionalidad de los préstamos contratados.